



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR,

04 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N° 2058/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Secretaría, concejales en que dispone que el funcionario(a) Sr. Sergio Iribarren, Robinson Morales, Tomas Cuadra, Juan Cortes O. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, Jornada de la comisión de educación municipal, de la Asoc. ARMA, el día 05 de Junio del 2015.

Valor viatico \$ 30.680.- Cada Uno

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/BAZR/LIAC/hcp --

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓



KARINDA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE